

## PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DEL 8 AL 23 DE ABRIL DE 2021 (ambos inclusive) de manera telemática o en el centro elegido en primera opción

### INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

- Se pueden solicitar además del centro solicitado en primera opción, hasta cinco más, ordenados por orden de preferencia.
- La solicitud será tramitada por el centro solicitado en primera opción.
- Todas las opciones serán baremadas en función de los criterios comunes y específicos aplicables a cada centro.
- La duplicidad de solicitudes en diferentes centros educativos, supondrá directamente la anulación de la plaza escolar.
- En caso de empate se aplicarán los criterios de desempate previstos por la normativa y si persistiera, se prevé la realización de un sorteo público y de aplicación en toda la Comunidad de Madrid.

En el caso de no haber sido admitido el alumno en ningún centro educativo, su solicitud pasará al **Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE)** del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo.

### CRITERIOS DE BAREMACIÓN

- ✓ Por cada hermano matriculado en el centro o por cada padre que trabaje en el mismo (**10 puntos**)
- ✓ Domicilio familiar/laboral en Villanueva del Pardillo de uno de los padres (**4 puntos**)
- ✓ Domicilio familiar/laboral situado en un municipio de la Comunidad de Madrid distinto al del centro solicitado en Villanueva del Pardillo (**2 puntos**)
- ✓ Renta Mínima de Inserción o Ingreso Mínimo Vital (**2 puntos**)
- ✓ Familia numerosa general (**1,5 puntos**)
- ✓ Familia numerosa especial (**2,5 puntos**)
- ✓ Discapacidad del alumno, padres o hermanos (**1,5 puntos**)
- ✓ Condición de antiguo alumno del centro de los padres o hermanos del solicitante (**1,5 puntos**)
- ✓ Otras circunstancias, acordadas por el centro según criterios públicos y objetivos (**1 punto**)

#### Sólo para alumnos que soliciten bachillerato

Expediente Académico (referido al último curso finalizado)

- ❖ Nota media mayor o igual a 9 (**10 puntos**)
- ❖ Nota media mayor o igual que 8 y menor que 9 (**8 puntos**)
- ❖ Nota media mayor o igual que 7 y menor que 8 (**6 puntos**)
- ❖ Nota media mayor o igual que 6 y menor que 7 (**4 puntos**)

### RECUERDA

- Todos los centros educativos de Villanueva del Pardillo son, con sus diferencias y características, grandes centros.
- No hace falta certificado de empadronamiento, así que evita colas y desplazamientos innecesarios: la Administración lo comprueba directamente (no olvides autorizarlo en el formulario de la solicitud)

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- **Solicitud de admisión de forma telemática** dirigida al centro elegido en primera opción en la solicitud, a través de la Secretaría Virtual en internet. Página web de la Comunidad de Madrid: [comunidad.madrid/url/admisión-educación](http://comunidad.madrid/url/admisión-educación) o, **excepcionalmente, de manera presencial** (en el centro elegido en primera opción, previa cita para garantizar las medidas de seguridad pertinentes. La solicitud será **cumplimentada y firmada por ambos padres o tutores legales**, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad, en cuyo caso deberá presentarse la oportuna Declaración responsable.

En las solicitudes cuyos nombres y apellidos incluyan partículas, deben grabarse tal y como aparezcan en los documentos oficiales: DNI, NIE o Libro de Familia. Para facilitar la participación de las familias en el proceso de admisión y la presentación de solicitudes de admisión por vía telemática se podrán a disposición diversas opciones y posibilidades de acceso a la Secretaría Virtual:

- Mediante la utilización del certificado digital.
- A través del sistema de identificación electrónica cl@ve.
- Acceso sin certificado digital a través de un registro en el sistema informático en el que se recogerán los siguientes campos: DNI, Nombre y apellidos, teléfono móvil, correo electrónico, clave y pregunta de seguridad. El registro se activará mediante un mensaje al teléfono móvil, lo que permitirá acceder con su DNI y clave. Esta opción facilita el acceso para todas las nuevas familias que se incorporan al sistema educativo.
- Acceso a través de la validación de credenciales de la aplicación Roble/Raíces. Las familias que ya tienen credenciales de acceso a Roble/Raíces podrán acceder a Secretaría Virtual con dichas credenciales.

La información sobre los distintos procedimientos a seguir y los requisitos aplicables en cada caso se incluirá en la página web de la Comunidad de Madrid.

- En el caso de los **alumnos con NEE** presentar la solicitud en el SAE previa cita.
- **Empadronamiento:** No es necesario, salvo que en la solicitud no se haya autorizado la consulta. No obstante, para la acreditación de domicilio laboral en Villanueva del Pardillo, es necesario adjuntar a la solicitud el correspondiente certificado de empresa.
- **Fotocopia del libro de Familia**, Partida de Nacimiento o Registro Civil, o autorización para su consulta.
- **Fotocopia del D.N.I.** o Pasaporte del padre o de la madre o autorización para su consulta.
- En el caso de **separación o divorcio**, deberá adjuntarse convenio regulador o sentencia de divorcio completa.
- En caso de fallecimiento de uno de los padres o tutores legales, presentar copia del certificado de defunción.

● En el caso de los criterios de baremación de **carácter específico** para cada centro: hermanos matriculados o padres, madres o representantes legales que trabajen en el centro, condición de antiguo alumno, o el **criterio complementario** que permite al Consejo Escolar o titular del centro asignar un punto adicional, las familias señalarán en su solicitud el centro o los centros para los que alegan alguno de dichos criterios y adjuntarán la documentación acreditativa que permita a los centros comprobar su veracidad. Durante el proceso de baremación de solicitudes, los centros comprobarán y, en su caso, validarán, la puntuación correspondiente a dicho criterio o criterios.

## DIRECTORIO DE CENTROS EDUCATIVOS

### Colegios públicos (infantil y primaria)

#### CEIP SAN LUCAS

Calle Colmenarejo, 17  
91 815 45 28  
[cp.sanlucas.villanuevadelpardillo@educa.madrid.org](mailto:cp.sanlucas.villanuevadelpardillo@educa.madrid.org)

#### CEIP BILINGÜE RAYUELA

Calle Mister Lodge, 19  
91 810 04 32  
[cp.rayuela.villanuevadelpardillo@educa.madrid.org](mailto:cp.rayuela.villanuevadelpardillo@educa.madrid.org)

#### CEIP BILINGÜE CARPE DIEM

Calle Río Ebro, 2  
91 810 02 54  
[cp.carpediem.villanuevadelpardillo@educa.madrid.org](mailto:cp.carpediem.villanuevadelpardillo@educa.madrid.org)

### Institutos públicos (Secundaria y Bachillerato)

#### INSTITUTO BILINGÜE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO SAPERE AUDE

Avenida de los Estudiantes, 2  
91 815 15 19  
[ies.villanuevadelpardillo@educa.madrid.org](mailto:ies.villanuevadelpardillo@educa.madrid.org)

### Centros de Educación Privados-Concertados

#### COLEGIO PRIVADO CONCERTADO BILINGÜE VALLMONT (Enseñanza de 0 a 18 años)

Calle Mallorca, 2  
91 810 29 00  
[www.colegiovallmont.es](http://www.colegiovallmont.es)

[centro@colegiovallmont.es](mailto:centro@colegiovallmont.es)

#### COLEGIO PRIVADO CONCERTADO BILINGÜE ANTAVILLA SCHOOL ( Enseñanza De 0 a 18 años)

Calle Real, 35  
91 815 00 22  
[www.antavillaschool.com](http://www.antavillaschool.com)  
[secretaria@antavillaschool.com](mailto:secretaria@antavillaschool.com)

### Escuelas infantiles públicas

#### ESCUELA INFANTIL Y CASITA DE NIÑOS VIRGEN DEL SOTO

C/ San Juan de la Cruz, 6  
91 815 04 25 / 91 815 31 94  
[eei.virgendelsoto.villanuevadelpardillo@educa.madrid.org](mailto:eei.virgendelsoto.villanuevadelpardillo@educa.madrid.org)

### Escuelas infantiles privadas

#### JAUIJA

Avda. de Madrid, 1  
91 816 46 55  
[escuelajauja@yahoo.es](mailto:escuelajauja@yahoo.es)  
[www.escuelajauja.com](http://www.escuelajauja.com)

#### PEQUELANDIA

C/ Alameda, 1  
91 815 35 20

### + INFO

- En cualquiera de los centros públicos, concertados y/o privados de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato en horario lectivo.
- En la Sede del Servicio de Apoyo a la Escolarización de Villanueva del Pardillo (SAE)

Centro Municipal de Mayores  
Camino del Caño, nº 1

Tel. 91 815 00 01 ext.2502  
mail: [educacion@vvapardillo.org](mailto:educacion@vvapardillo.org); [sae@vvapardillo.org](mailto:sae@vvapardillo.org)

Horario de atención al público de lunes a viernes  
09:00 a 14:00 horas con cita previa.

- En la página web del Ayuntamiento  
<https://www.vvapardillo.org/>
- En la DAT-Dirección Área Territorial Madrid-Oeste Comunidad de Madrid  
Ctra. de la Granja, nº 4. 28400 Collado Villalba.  
Telf. 91 856 25 00



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

**Ayuntamiento de  
Villanueva del Pardillo**